

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán de Intendencia de la Escala Activa don Vitaliano Ares Guillén en el cargo de Delegado de los Servicios Financieros de la provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército, a petición propia, el Capitán de Intendencia de la Escala Activa don Vitaliano Ares Guillén, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de diciembre pasado cese en el cargo de Delegado de los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil, Escala Activa, don José García Gómiz, en la extinguida Guardia Territorial, hoy Guardia Nacional, de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Teniente de la Guardia Civil, Escala Activa, don José García Gómiz cese, con carácter forzoso, en la extinguida Guardia Territorial, hoy Guardia Nacional, de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 1 del próximo mes de febrero, siguiente al en que termina la licencia proporcional de un mes que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Julián Permuy García del Real para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre último para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado, vacante en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don Julián Permuy García del Real—A05HA1827—, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 16 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Comandante del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Borges y Jacinto del Castillo en el cargo de Jefe Adjunto de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Comandante del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Borges y Jacinto del Castillo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Jefe Adjunto de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Perito Agrícola don Enrique Torres Ferrer en el Servicio de Agricultura de la extinguida Administración autónoma de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de la facultad que a la misma confiere el artículo 12 de la Ley 59/1967, ha tenido a bien disponer que el Perito Agrícola don Enrique Torres Ferrer cese, con carácter forzoso, en el Servicio de Agricultura de la extinguida Administración autónoma de la expresada Guinea Ecuatorial, pasando a disposición del Ministerio de Agricultura en la plaza no escalafonada, a extinguir, adscrita al mismo, en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día primero de febrero próximo, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fue concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán de Corbeta de la Armada don Manuel Colorado Guitián en el cargo que se menciona de la extinguida Comisaría General de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Capitán de Corbeta de la Armada don Manuel Colorado Guitián cese con carácter forzoso en el cargo de Comandante Militar de Marina y Jefe de la Guardia Marítima de la extinguida Comisaría General de la expresada Guinea Ecuatorial, pasando a disposición del Ministerio de Marina para que le reintegre al Cuerpo General de procedencia y le asigne destino, con efectividad de la fecha en que tome posesión del mismo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.